

172600 6090440

Ambato, 9 de Julio del 2015

Sr.

EDGAR PATRICIO BACA

Estimado señor:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal de Socios Accionistas, con el cien por ciento del capital pagado celebrado el dia 9 de julio del año 2015 resolvió designarle PRESIDENTE de la Compañía UNIVERSALTRANS S.A. Para un período estatutario de DOS AÑOS. Sus atribuciones se encuentran detalladas en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La compañía UNIVERSALTRANS S.A. , fue personificada mediante resolución SC. DIC.A.13.348 del 21 de junio del 2013, emitida por la Intendencia de Compañías sede en Ambato. La escritura pública de Constitución, fue otorgada el 02 de mayo del 2013, ante la Notaria Cuarta del Cantón Ambato, Ab. María Piedad Martínez e Inscrita el Nueve de julio del dos mil trece, bajo el número doscientos cuatro del Registro Mercantil de la ciudad de Ambato y número cuatro mil cuatrocientos catorce del libro repertorio.

Atentamente.


KLEVER ARNALDO ACOSTA LASCANO

C.C 1801897875

Nacionalidad: ECUATORIANO

Dirección: Barrio Universal

ACEPTACIÓN

Yo, EDGAR PATRICIO BACA, con cédula de ciudadanía número 1707023337 de nacionalidad ecuatoriano acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA UNIVERSALTRANS S.A. al que me han asignado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Ambato, 9 de julio del 2015.


EDGAR PATRICIO BACA

C.C 1707023337

Nacionalidad: ECUATORIANO.

Dirección: Ciudadela España

Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 8440

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	631
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIVERSALTRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BACA EDGAR PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1707023337
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO